

20 Aniversario
une

Memoria Conmemorativa

Socios de Honor



La AEUE, siempre en el recuerdo

ALFREDO ALLUÉ BUIZA
Socio de Honor de la UNE



En el período comprendido entre los años 1995 y 1998 tuve la oportunidad de ejercer el cargo académico de Director de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Sucedió a mi compañero Isidro Zatarain, Presidente, entonces también de la Asociación de Editoriales Universitarias Españolas. Aquel cambio, he de decirlo, fue algo complicado, pues con mi nombramiento el Rectorado de la Universidad de Valladolid manifestaba públicamente un cambio en la percepción que se tenía acerca del valor de la Asociación.

Efectivamente, mi Universidad apostaba entonces por nuevas fórmulas, a través de nuevos mecanismos jurídicos, políticamente más correctos y solo en apariencia más flexibles y dinámicos; como podía ser la creación de una fundación de editoriales universitarias. Yo, desde la lealtad, asumía esa idea por lo que el cambio de dirección, como digo, no fue todo lo sencillo que tanto a Isidro como a mí nos hubiera gustado que fuera. No obstante la elegancia del profesor Zatarain y mi intención de no entrar en los sitios como «el elefante en una cacharrería», no sólo permitió evitar un cambio traumático, sino que en el modélico traspaso de poderes, el conocimiento que Isidro tenía del mundo editorial universitario matizó sin duda mis iniciales prejuicios y reservas.

Con la feliz llegada de un nuevo Presidente de la Asociación, Josep María Riera, se produjo una incentivación de la AEUE que echó por tierra las distancias que algunas Universidades teníamos para con esta fórmula asociativa. Riera fue un Presidente de suma y multiplicación y lo primero que

hizo fue integrar en la Junta Directiva a los que éramos más críticos, aceptando valientemente que nos manifestáramos casi casi como una fracción en el seno de la AEUE. Así aterrizamos Encarnación Serrano, Rafael Sánchez Saus, yo mismo y algún otro como miembros del Grupo «Univespaña» en la Directiva de la AEUE (lo que se denominó «el compromiso de Huelva», pues fue en la Asamblea anual realizada en esa capital donde se gestó).

Aquella Directiva estaba dinamizada por una fantástica «trinidad» formada por Riera, Víctor Amaya y Belén Recio, además de contar con una nueva incorporación técnica en la persona de Alicia Buil. Probablemente aquellas reuniones entrañables en la rebotica de la mítica Librería Fuentetaja de Madrid generaron un clima que eliminó, en un primer momento, el recelo y de intensa actividad y colaboración después. En realidad, los «críticos» no aguantamos un asalto como se suele decir, y comprendimos que había que apostar por sacar la Asociación adelante desde nuestra responsabilidad directiva, con la fiebre propia de los conversos.

Fueron los años de la presencia «en condiciones» en el Líber, de la exigencia de un lugar al sol en la dirección del Centro Español de Derechos Reprográficos, de acabar de una vez por todas con la incompreensión de las editoriales privadas de carácter científico, de explicar por activa y pasiva que conformábamos editoriales científicas y no editoriales institucionales (con la carga peyorativa que este concepto conlleva). En este sentido, fue realmente importante la reunión anual de las Palmas para lograr los necesarios consensos. Igualmente he de constatar la brillante idea, iniciativa de Sánchez Saus, de crear el Premio anual a la mejor edición, así como la definitiva ubicación de la Asociación en una sede propia. Y recordar, cómo no, a dos magníficos pilares de esta aventura: Pedro Cerrillo y Guillermo Pérez Sarrión.

Yo creo que se dieron importantísimos pasos en estos aspectos que fortalecieron a la AEUE y pienso que el mérito corresponde a Josep María Riera, pues su conocimiento, capacidad de trabajo y categoría humana permitieron este avance sustancial del proceso asociativo de las editoriales universitarias.

La lógica (o tal vez la sinrazón) de las alternancias en la gestión universitaria por cambios rectorales originó mi salida de la dirección de la editorial de la Universidad de Valladolid. Ocho años después fue nombrado Director de Publicaciones de mi Universidad el profesor Conde Parrado, quien tuvo la deferencia de pedirme alguna información y alguna sugerencia en relación a mi paso por el proceloso mundo editorial universitario. Yo, después de tanto tiempo, no me atreví a for-

mularle idea alguna o iniciativa, ya que los procesos cambian y el paso de uno sólo debe valer para la remembranza. Pero sí le hice encarecidamente un ruego: que, a diferencia de cuando yo tomé posesión en el cargo, la Universidad de Valladolid y él mismo como máximo responsable de la publicaciones científicas, apostara desde el principio y sin reservas por este proyecto que cumple veinte años y al que le deseo una larga y feliz existencia.



Un trabajo bien hecho

JAVIER BADÍA
Socio de Honor de la UNE



Me honra que la Unión de Editoriales Universitarias Españolas me cuente como uno de los suyos. Durante dos años (2002-2004) serví a la AEUE como secretario en la Junta Directiva presidida por Antoni Furió. Un periodo profesional para mí muy intenso y especialmente significativo, pues había pasado de una muy larga y también fructífera condición de periodista, a la de gestor al frente del Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. La circunstancia de que de mi trabajo y el de mi equipo dependieran tan sólo las revistas científicas complutenses era acicate para el rigor y el esmero. Se trataba de medio centenar de publicaciones que daban lugar a una muy importante producción de investigación, de preferencia en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Un equipo humano de primera que puso en marcha también la publicación en soporte digital de las tesis doctorales, y con carácter retroactivo al año 91, lo que supuso un importante esfuerzo por el volumen y la novedad.

Afortunadamente para todos los que hemos estado o estamos en el mundo de la edición universitaria los pasos dados en el último decenio han sido de gigante y decisivos para la AEUE de 2007, con sus veinte añitos (el diminutivo es por lo joven). José María Riera supo dar a tiempo el golpe de timón, enérgico y suficiente, para hacer de la AEUE una asociación útil, que sirviera con eficacia las demandas de las ediciones universitarias a la altura de principios del siglo XXI. Antoni Furió no

sólo fue jefe, sino también líder, para consolidar lo ya iniciado por Riera, y seguir sembrando con acierto. Una gestión cada vez más profesional hacia dentro (Boletín de Novedades, Informe Precisa, Catálogo de Servicios de Publicaciones...) y hacia fuera (Premios a la edición universitaria, ferias, apoyo de la Dirección General del Libro, publicidad institucional en suplementos culturales...) para conseguir esa visibilidad de la que adolecíamos en gran medida.

El hoy y el ahora mismo de la UNE se escribe ya con la firmeza de quien sabe muy bien por dónde se anda y lo que quiere. Hay objetivos muy bien marcados que pasan por el reconocimiento nacional e internacional del libro universitario. Algo en lo que estamos metidos de lleno, gracias a los trabajos sucesivos de Antonio Pérez Lasheras y de Magda Polo Pujadas, con sus respectivos equipos, formados por excelentes profesionales que tienen el apoyo de sus universidades.

Es mucho lo conseguido en estos últimos años a los que hago referencia y ahora los objetivos están claros para todos. En el nuevo marco las universidades serán competitivas y necesitarán equipos profesionales capaces y bien formados. La edición universitaria es un reto apasionante para todos los que estamos implicados en ella de alguna forma.



Una sociedad lectora

PEDRO C. CERRILLO
Socio de Honor de la UNE



Los cambios experimentados en las editoriales universitarias españolas en estos veinte años han sido muchos y positivos. El simple hecho de agruparse en una asociación las publicaciones de cincuenta y dos universidades es, en sí mismo, un triunfo. ¡Felicidades a la AEUE en su veinte cumpleaños! Este acontecimiento me permite, respondiendo a la invitación de su presidenta, compartir con todos algunas reflexiones relacionadas con el mundo de la lectura.

En el ámbito del mundo desarrollado hace ya unos años que se afirma que la sociedad actual es la «sociedad de la información», en unos casos y la «sociedad del conocimiento», en otros. Y, frecuentemente, se confunden información y conocimiento, que no son la misma cosa: la información es algo externo y rápidamente acumulable, que no es nada si no se asimila, se discrimina, se procesa y se enjuicia y eso no es posible sin competencia lectora, la competencia que hace posible que la información llegue a formar parte de los conocimientos de una persona. El conocimiento, por su parte, es algo interno, estructurado, que se relaciona con el entendimiento y con la inteligencia, que crece lentamente y puede conducir a una acción.

Aunque nunca se ha leído tanto como ahora ni nunca han existido tantos lectores, leer no está de moda, al menos en algunos ámbitos importantes e influyentes de nuestra sociedad; al contrario, es una actividad muy poco valorada por la sociedad, por los medios de comunicación y, par-

ticularmente, por los jóvenes: a muchos adolescentes, de los que leen habitualmente, les da vergüenza –incluso miedo, a veces– reconocer ante sus amigos que son lectores, entre otras cosas porque ya han existido casos de intolerable persecución a chicos y chicas que son lectores. Dice Victoria Camps que: *En el entorno silencioso que precisa la lectura se encuentra la causa de que el lector impenitente haya sido visto siempre como un tipo raro, un loco huido del mundo, arrogante o distraído, inactivo y ocioso, peligroso en muchos casos...* [«La manía de leer», en Millán, José A. (coord.): *La lectura en España: informe 2002*. Madrid: Federación de Gremios de Editores, 2002, p. 46].

La lectura tiene que asumir nuevos retos en estos inicios del tercer milenio, retos que exigen lectores capaces de responder a los mismos desde la libertad y la autonomía crítica que le confieren su condición de lectores competentes. Y para ello es imprescindible que existan intervenciones institucionales decididas que logren modificar esa negativa valoración social de la lectura, hasta llegar a una verdadera *sociedad lectora*.



En el recuerdo

JOAN FONT
Socio de Honor de la UNE



Queridos amigos, amigas y colegas, me es muy grato que desde la Asociación de Editoriales Universitarias se me haya invitado a escribir unas líneas sobre su 20º aniversario y del impacto que el libro universitario, que sus miembros han venido editando, ha supuesto en la sociedad de los pueblos que forman el Estado español.

Aunque por múltiples razones universitarias, que todos los que estamos en este mundo de alumnos, profesores, catedráticos, funcionarios y contratados sabemos o hemos sufrido, mi situación con el entorno editorial universitario ha dejado de ser una constante, ya que después de 18 años de estar en ese mundo, hace un par de años fui destinado a otros menesteres de la Universitat de les Illes Balears. Así no obstante, debido a mi relación personal fuera del mundo universitario con el mundo editorial y al bagaje acumulado en todos estos años creo que aún no estoy situado fuera de juego sobre el tema del libro, la edición y el universo que lo envuelve.

Desde finales de la década de los ochenta hasta finales de la de los noventa, cuando me fue encomendada la tarea de estar en puestos directivos del Servicio de Publicaciones de la UIB, como subdirector, primero, y como director, después, la producción y la edición de libros en la Universidad ha cambiado considerablemente. Creo que poco tienen que ver las producciones editoriales

que la mayor parte de universidades españolas hacían a lo que hoy en día vienen realizando los servicios de publicaciones actuales.

Recuerdo, por los comentarios de mi antecesor y uno de los primeros impulsores de la actual Asociación de Editoriales Universitarias Españolas, Sebastià Roig, que esos primeros momentos fueron difíciles y que al principio, como muchas cosas en esta vida, la adhesión del mundo universitario no fue unánime y que esos primeros años fueron necesarios verdaderos esfuerzos para intentar arrancar lo que hoy constituye la Asociación en el mundo universitario del estado español.

Creo que uno de los hitos más importantes que marcaron el punto y a parte de la AEUE fue el acercamiento a la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), sobre todo por el hecho de estar en el mismo edificio durante los primeros años de creación de esta última. El hecho de la proximidad hizo que los rectores de todas las universidades que la formaban tuvieran más y mejor conocimiento de la existencia de nuestra asociación de editoriales. Fueron unos años de verdadera expansión y de futuro alentador: creación de la página web, boletín de novedades, mejora y más oferta en los cursos de formación, asambleas multitudinarias y con contenidos de interés general y de vanguardia... Creo que todo ello se ha ido consolidando de forma paulatina con las nuevas oleadas de nuevas juntas y presidentes, que ahora preside la amiga Magda Polo.

Por lo que se refiere al papel de la edición impresa en el mundo universitario, supongo que gracias a mi formación y a mi contacto con el mundo editorial privado, he llegado a la convicción que su tendencia debería ser el dar a conocer todo aquello que los investigadores y profesores de su entorno realicen, con un estricto control de la calidad y alejado de los favores personales y políticos habituales en este caos universitario que siempre nos ha rodeado. Eso no obstante, creo importante que desde las editoriales universitarias se encomienden trabajos concretos que ayuden a que el abanico de sus ediciones mejore y sea un poco más competitivo. De todas maneras, no hay que pensar en que nuestras ediciones sean normalmente rentables, sólo en algunos casos muy concretos podremos aspirar a esa gran satisfacción. Asimismo la edición universitaria tiene que seguir existiendo porque es socialmente necesaria. Debe ser una alternativa crítica a los productos culturales que sólo buscan el lucro y el control del pensamiento sociocultural que nos envuelve. Desde nuestras universidades hay que fomentar de una manera más firme la lectura tanto científica como de ocio. Es un deber al que no se debe renunciar.

Creo que es un hecho muy importante que se fomente aún más el trabajo en equipo y multidisciplinario de nuestros profesores y el impulso de colaboración entre universidades de proyectos diversos, sobre todo de ámbitos similares y adyacentes. Eso, sin duda mejorará, el producto final y podrá aumentar considerablemente el mercado final. Además, su distribución será más fácil y sencilla y los empresarios que se dedican a ese menester lo verán desde una perspectiva más receptiva.

Las nuevas tecnologías son hoy en día imprescindibles. Internet sobre todo es un mostrador casi inmejorable para llegar mejor y más rápido a nuestros posibles lectores. Es importante también mejorar la comunicación y el punto de venta a través de la Red. En muchas de nuestras páginas, como por ejemplo en la de la Universitat de les Illes Balears (UIB), aún no es posible comprar de una manera normal sin que se tenga que llamar o escribir un correo electrónico. Es indispensable que facilitar la compra rápida y el servicio inmediato de cualquier petición que se nos haga. Eso hará que nuestra relación con el cliente sea cada vez de más firme. Nuestras ediciones se mostrarán, seguro, que más fiables. No vale de nada tener un buen producto por su contenido si no se sirve de forma fácil y rápida.

Bueno, no ha sido mi intención dogmatizar sobre el tema, ya que no es este el foro ni tampoco mi objetivo. Las líneas anteriores sólo han sido unas simples y sinceras reflexiones en voz alta que todos los que están relacionados con este entorno seguro que se han planteado en más de una ocasión.

Únicamente desde esta pequeña isla recordar y dar las gracias a todos aquellos que han puesto su grano de arena para que la Asociación de Editoriales Universitarias haya llegado a su veinte aniversario. Hemos de recordar que por allí ha pasado una cantidad muy importante de gente que ha dejado su impronta en muchos de nosotros. En mi caso los recuerdos de muchos de vosotros son imborrables y han marcado claramente mi vida profesional en esta roca casi olvidada del Mediterráneo que es Mallorca. Además ahora, que al acabar de escribir estas líneas, se ha confirmado mi adiós, no sé si definitivo pero sí momentáneo, a la universidad, ya que voy a dedicarme a otras cosas en el mundo editorial privado, os deseo lo mejor y muchas felicidades a todos los socios de honor y miembros de la UNE. Lo que me habéis enseñado no tiene precio.

HUBERTO MARRAUDI
Socio de Honor de la UNE



Mi participación como miembro activo de la AEUE (actualmente UNE) data de hace más de diez años. Por eso, la amable invitación de su presidenta Magda Polo a colaborar en la conmemoración del vigésimo aniversario de la asociación ha supuesto para mí un apreciable ejercicio de evocación. Puede por tanto que en lo que sigue haya algunas inexactitudes por las que me disculpo de antemano.

En 1994 fui nombrado director de publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, y como tal me incorporé a la AEUE. Mi debut fue una tumultuosa asamblea celebrada (creo) en Oviedo. Presidía entonces la asociación Isidro Zarataín, de la Universidad de Valladolid. Había una hostilidad manifiesta entre dos sectores y cualquier propuesta de la Junta Directiva era inmediatamente contestada, llegándose incluso a la descalificación personal. Continuamente se cuestionaba la naturaleza y utilidad de la asociación, y se corría el peligro de una escisión. Estaba previsto presentar en la asamblea a la nueva secretaria técnica, que asistía como invitada. Algunos miembros no consideraban necesario contar con una secretaria técnica y consideraban su contratación un dispendio excesivo. Ante su encendida crítica, el presidente retiró finalmente la propuesta. Cuando algún tiempo después algunos le manifestamos nuestra aflicción por el desaire inflingido a la candidata,

Isidro replicó que no nos preocupáramos porque ya le había mandado un ramo de flores. Creo que el desagravio no fue suficiente para aplacar la irritación de la receptora.

Pocos meses después había que elegir nueva Junta Directiva (¿en una asamblea celebrada en León?). Tras algunas vacilaciones acepté la invitación de Víctor Amaya, de la UNED, para incorporarme a la candidatura que encabezaba Josep María Riera, de la UAB, y de la que también formaban parte Joan Durán, de la UB, José Manuel González Calvo, de la UEX, y Sebastià Roig, de la UIB. La relativa abundancia de catalanoparlantes hizo que en ocasiones algunos me saludaran preguntándome por la Universitat de Lleida, de la que sería representante. La candidatura resultó ganadora y durante dos años ejercí de tesorero de la asociación, primero bajo la presidencia de Riera y después bajo la de Durán. Fueron dos años muy agradables y provechosos, tanto en lo personal como en lo profesional, puesto que mis compañeros me enseñaron mucho de lo que un profesor de lógica puede ignorar de la edición. El objetivo de las Juntas de las que formé parte fue dotar de una mínima infraestructura a la Asociación, que pusiera las bases de una mayor actividad. Para ello contamos con la inapreciable colaboración de Jesús Ayuso, que cedió un local en la Librería Fuentataja para la sede de la asociación. En la histórica librería madrileña, en la actualidad cerrada por obras, se inauguró una sección dedicada al libro universitario y en su fachada lucía una placa con el logo de la AEUE. Por razones que tienen que ver con la idiosincrasia de Jesús Ayuso, el libro cubano compartía espacio con los de las editoriales universitarias. El siguiente paso fue contratar a una secretaria técnica, siendo la elegida Alicia Buil. La eficacia de Alicia fue en buena medida responsable de la actividad subsiguiente: cursos de formación, charlas técnicas, catálogos colectivos, etcétera.

En esos años la asociación se consolidó pues como una asociación profesional y con la actividad el ambiente fue distendiéndose considerablemente. No obstante, de vez en cuando se producían episodios pintorescos. Recuerdo una asamblea en la que el gerente de CEDRO había hecho una presentación de esa entidad, animando a las universidades a adherirse. Uno de los presentes tomó la palabra, exponiendo sus dudas acerca de la conveniencia de asociarse a CEDRO, y afirmando, como remate de su intervención, que para él era un motivo de satisfacción cada vez que veía que alguien había fotocopiado uno de los libros editados por su Universidad. El gerente, sin inmutarse, le pidió que lo repitiera, porque no esperaba volver a tener la ocasión de oír una declaración semejante en boca de un editor.

Aunque cesé como director de publicaciones de la UAM en 1996, la AEUE me distinguió con el nombramiento de socio de honor en 1999 en una Asamblea celebrada en Valencia. Estoy profundamente agradecido a la Asociación por esa distinción, excesiva teniendo en cuenta lo limitado de mi aportación. En Valencia tuve ocasión de advertir los notables progresos hechos por la Asociación, progresos que sigo constatando cada vez que me asomo a su página web, recibo el boletín de novedades o veo un anuncio en la prensa. Mi satisfacción a ese respecto sólo podrá entenderla quien haya conocido los tiempos remotos que he intentado evocar en las líneas precedentes.

Para concluir, me gustaría decir algo sobre el futuro de la edición universitaria en España. En el reciente Congreso de la lengua de Cartagena de Indias se ha insistido en la importancia de que el español se convierta en una lengua de comunicación científica. Pues bien, creo que las editoriales universitarias están llamadas a desempeñar un papel crucial en la consecución de ese objetivo y que esa es una excelente razón para apostar con mayor decisión por ellas.



Progresivo afianzamiento de las ediciones universitarias

MANUEL MARTÍNEZ ARNALDOS
Socio de Honor de la UNE



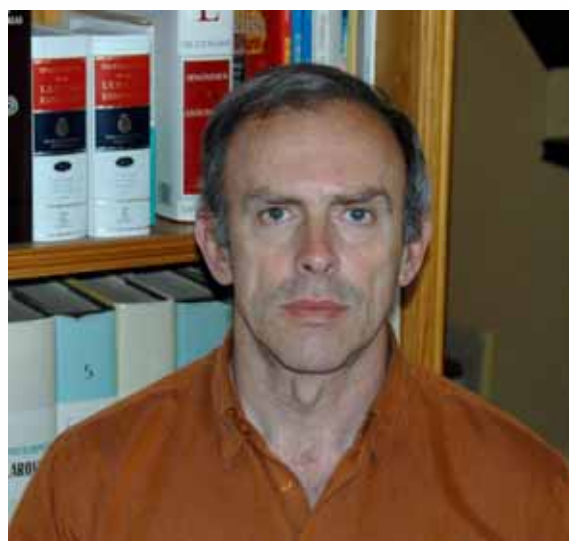
El constante esfuerzo, la superación de trabas y disensiones internas, algo lógico, sobre todo en los primeros años de la constitución de una asociación, ha propiciado la cohesión de 53 Servicios de publicaciones y editoriales universitarias, y de Centros de investigación españoles. Y ello constituye una de las grandezas, en sus renovadas siglas, de la UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas). Un largo camino el recorrido, durante veinte años, que ha curtido a los sucesivos representantes de los diversos servicios de publicaciones y editoriales universitarias, y los ha dotado de un alto grado de madurez en el quehacer editorial. De hecho, con la constitución de la primitiva Asociación, en 1987, se encendió una antorcha de ilusión que las posteriores directivas y directores de las publicaciones universitarias, como en una carrera de relevos, se han ido traspasando con un ánimo cada vez más encendido. A la vez que se inoculó, a un grupo de mujeres y hombres, procedentes de la docencia e investigación, y de la gestión técnica y administrativa, una adición y apetencia por todo lo que representa el mundo del libro, la tarea editorial, que más allá de su estricto cometido funcional, de manera desinteresada, no dudaron, ni dudan, en dedicar días y días a unos fines en los que sólo la superación de etapas anteriores es la principal recompensa. Siendo, esa adecuada simbiosis entre docentes y técnicos otro de los grandes logros de la UNE. Un marco, pues, caracterizado por la grandeza humana, la tradición humanística, científica y técnica, que es un referente de seguridad, apoyo y base para la comunicación de los autores con la sociedad.

Un grupo de editoriales universitarias que, lejos de participar en la caza del *best-seller*, o en los legítimos intereses comerciales de las grandes editoriales, busca, ante todo, el progreso y la expansión de la ciencia y de la cultura. Su propuesta de fundir la diversidad en una unidad, representa, sin lugar a duda, uno de los grandes logros de la UNE. Y no sólo en lo que respecta a la pluralidad de sus miembros, sino también en la congruencia de su producción temática. Tal y como se aprecia en el contenido de los boletines de novedades editoriales universitarias españolas, creados con gran acierto en el 2000, a través de su relación de materias: *Generalidades; Filosofía; Religión; Ciencias Sociales; Ciencias Puras, Ciencias Exactas y Naturales; Ciencias Aplicadas, Medicina, Técnica; Arte, Bellas Artes, Deportes; Lingüística, Literatura, Filología; Geografía e Historia*. Boletines de novedades, con una muy amplia difusión, de periodicidad trimestral (invierno, primavera, verano y otoño), que han sido arropados con Catálogos generales del fondo editorial de las universidades españolas, hasta ahora en las áreas de conocimiento de: *Historia* (1999), *Filología Hispánica* (2000), *Selección del fondo editorial para América* (2001), y *Derecho, Ciencias sociales y documentación* (2002). Todo un reto bibliográfico, la realización de estos Catálogos del fondo editorial que, junto al hecho de constituir una inestimable ayuda para los investigadores en esas especialidades, también ha servido para evidenciar el perfecto engranaje y funcionamiento de la UNE. Y una gestión de coordinación, no menos significativa, es la que se manifiesta a la hora de participar, corporativamente, en las distintas y más prestigiosas ferias del libro, tanto nacionales como internacionales.

Y es, sobre otras, una labor como la esbozada la que queremos destacar. Porque, según entendemos, cualquier proyecto de interés y con futuro se debe fundamentar en la armonización de posiciones críticas, no siempre homogéneas, pero que al fin y a la postre son fructíferas y enriquecedoras. Lo que deviene en un modelo editorial dinámico y solvente, como el establecido en la UNE, capaz de hacer frente a los problemas que surgen en el mundo editor y en la sociedad de nuestros días. Pues así como el libro influye en la evolución de la sociedad, ésta lo hace en la estructura de aquél, en su creación y «comportamiento» social. De tal manera que si en la sociedad actual la preferencia por lo verbal y lo escrito se ha trasladado a lo icónico y al dominio de Internet, ello no debe ser obstáculo a la hora de conjugar ambos espacios o de asumir nuevas modalidades de edición. Y ante ello, las publicaciones universitarias, por su aludida condición activa, desempeñan un papel destacado en nuestra sociedad. Su capital humano, su riqueza cultural y científica, avalada por el devenir de la institución universitaria, deben ser el faro que oriente en el proceloso mar de la comercialización de la cultura. Sus libros, sus ediciones en CD o a través de Internet, son una decidida apuesta, más allá de lo estrictamente académico, por el fomento y difusión de las ideas y de la cultura crítica.

Las Editoriales universitarias en el Espacio Europeo de Educación Superior

JUVENAL PADRÓN FRAGOSO
Socio de Honor de la UNE



Sin pretender dar una visión experta en el tema de la edición universitaria en el que otros lo son sin duda mucho más que yo, si voy a intentar, basándome en el diagnóstico del proceso de cambio actual de la Universidad y en mi experiencia como docente e investigador en aspectos relacionados con las organizaciones educativas, así como en mi grata y enriquecedora etapa como Director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, apuntar algunas reflexiones, sin duda discutibles y mejorables desde la óptica más específica de los especialistas en la edición universitaria, con el objetivo de participar como mejor puedo en esta invitación que la Asociación de Editoriales Universitarias de España me ha ofrecido creo que inmerecidamente.

El mundo de la edición universitaria se encuentra afectado por una vorágine de transformaciones en la vida universitaria que no le deben ser ajenas y que le obligan a replantearse sus cometidos, así como potenciarlos, como consecuencia del proceso de convergencia europea. En dicho proceso de adaptación a la nueva situación opino que deberá continuar con determinados planteamientos habituales, a la vez que crear otros nuevos en consonancia con el denominado Espacio Europeo de Educación Superior.

Antes de intentar hacer algunas consideraciones en relación a lo anteriormente relatado, sería conveniente aclarar algunos de los aspectos principales de ese proceso de convergencia orientado a la consecución del denominado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La historia de este asunto se remonta al 18 de septiembre de 1988 cuando se reúnen en la Universidad de Bolonia los Rectores de varias universidades del continente con motivo de su IX Centenario, firmándose una declaración conocida como *Carta Magna de las Universidades Europeas*. En resumen, dicho documento plantea una serie de principios que resaltan el carácter autónomo de las instituciones universitarias para desarrollar sus tareas en el ámbito de la investigación y la enseñanza con un sentido crítico, la indisolubilidad y libertad de ambas actividades y la defensa de la interculturalidad sin fronteras (Fernández y Fernández, 2006). Supuso ante todo una declaración y reafirmación de principios.

Posteriormente en el año 1998, se firma en París la denominada *Declaración de La Sorbona* por cuatro países: Francia, Italia, Alemania y Reino Unido. En ésta se resaltan lo que serían los aspectos comunes de la Educación Superior Europea. Estos se centran fundamentalmente en favorecer el contacto de los estudiantes de cada país con universidades extranjeras (movilidad estudiantil), la equivalencia de las titulaciones en el conjunto de los países con una nueva estructuración de las carreras en dos ciclos (grado y postgrado) y establecer un sistema de convalidación basado en los ECTS (Sistema de Transferencia de Créditos Europeos).

En el año 1999 se produce una nueva reunión en Bolonia de la que surge la *Declaración de Bolonia* por el conjunto de los Ministros de Educación Europeos. En ésta se abordan cuestiones relativas al impulso de la competitividad del sistema y la búsqueda de empleo por medio del Suplemento Europeo al Título, mejoras en la adquisición del ECTS proporcionando la posibilidad de obtenerlos en base a experiencias externas a las propias Universidades y concreciones relativas al alcance de cada uno de los ciclos (grado y postgrado) en el desarrollo profesional y académico del estudiante universitario.

La *Conferencia de Ministros* celebrada en el mes de mayo de 2001 en Praga, preparada previamente en la *I Convención de Instituciones de Educación Superior* celebrada en Salamanca en marzo del mismo año, que reunió a 300 instituciones europeas universitarias, aborda un conjunto de temas que ahondan en algunos de los acuerdos anteriormente vistos y otros nuevos: regulación de la equivalencia de los planes de estudios de grado y postgrado, ajuste de las enseñanzas universitarias a las

características del mundo laboral, fomento de la movilidad de estudiantes y docentes entre el conjunto de instituciones universitarias en el ámbito europeo, garantías de calidad en las funciones docente e investigadora del profesorado y respeto a la heterogeneidad. Asimismo, se vio la necesidad de concebir el diseño de las titulaciones de forma atractiva a estudiantes de otras latitudes.

Posteriormente, en el año 2003, se lleva a cabo la *II Convención de Instituciones de Educación Superior*, organizada por la European University Association en la localidad de Graz, a la cual se agregan agrupaciones estudiantiles y observadores de Latinoamérica, donde se vuelven a analizar los grandes temas de la convergencia universitaria (créditos ECTS, relación de los títulos y el mundo laboral, introducción del Suplemento Europeo al Título (Diploma Supplement), mejora de la calidad del sistema y creación de un marco legal que la garantice, fortalecimiento de la investigación como parte fundamental de la actividad universitaria, etcétera).

Por último, en el año 2005 se celebra en Bergen la *Cuarta Conferencia Bienal de Ministros Europeos*, asistiendo 45 países, 5 de ellos recién incorporados. En esta reunión se adoptan medidas concretas que hagan factible la construcción del EEES. Entre los acuerdos adoptados cabe destacar el reconocimiento del marco legal y el compromiso de cumplimiento, consolidación de los acuerdos previos en materias de régimen de titulaciones; garantía de la calidad y reconocimiento de títulos; adopción de acuerdos para incentivar medidas orientadas a la mejora del empleo de los titulados; facilitación del acceso a los estudios de máster por parte de los graduados; potenciación significativa del papel de la actividad investigadora y de la innovación y aumento del número de doctorandos; etcétera.

En definitiva, se trata de colocar el futuro EEES en unas coordenadas de competitividad, calidad y atrayente fuera del contexto europeo, realizando una serie de transformaciones en el sistema universitario de los diferentes países que integran dicho espacio.

En este sentido en España, al igual que en otros países, se propusieron medidas que se concretaron en el denominado Informe Bricall (2000), el cual parte de un diagnóstico en base al cual se propone el camino de incorporación al proceso de integración, y el informe Michavila (2001). Sobre ello hablaremos, centrándonos en aquellas cuestiones que nos parecen más relevantes, en el próximo apartado.

El escenario español en el proceso de convergencia europea

El desarrollo de los acontecimientos en España tienen sus coordenadas, por un lado, en el conjunto de acuerdos que se han derivado del llamado Proceso de Bolonia y que hemos ido desmenuzando y, por otro, las directrices emanadas de la Ley Orgánica de Universidades de 2001 (González, 2005) y su reciente reforma en 2007. Las principales directrices a destacar en este sentido se centran en la adopción de medidas encaminadas al logro de nuestra incorporación, la inserción del Suplemento Europeo al Título, la aceptación de los ECTS; la adaptación de los títulos a los nuevos ciclos y el fomento de la movilidad de los estudiantes por medio de diversos tipos de ayudas y becas, todo ello recogido en diversos artículos emanados del Título XIII de la LOU (2001).

A partir de aquí surgen otras iniciativas como son el Documento-Marco para la Integración del Sistema Universitario Español en el EEES, los R. D. 1044/03 (1 de agosto) y R. D. 1125/03 (5 de septiembre), sobre el Suplemento Europeo al Título y el Sistema de Créditos y Calificaciones respectivamente.

Tenemos que añadir dos Reales Decretos más, el 55/05 y 56/05, de 21 de enero, en el primero de los cuales se establecen la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado y en el segundo los estudios universitarios de postgrado.

Recientemente, el 29 de marzo de 2007, se ha aprobado en el Congreso de los Diputados el documento definitivo de la reforma de la LOU. Entre otras alusiones en relación al tema que nos preocupa, hace referencia al hecho de que *otros elementos del entorno han cambiado e inducen también a realizar modificaciones... Estas circunstancias aconsejan la corrección de las deficiencias detectadas y la incorporación de algunos elementos que mejoren la calidad de las universidades españolas... Se da así respuesta al deseo de la comunidad universitaria de asentar los principios de un espacio común, basado en la movilidad, el reconocimiento de titulaciones y la formación a lo largo de la vida. El nuevo modelo de enseñanzas aporta una manera diferente de entender la universidad y sus relaciones con la sociedad. Se trata de ofrecer una formación de calidad que atienda a los retos y desafíos del conocimiento y dé respuesta a las necesidades de la sociedad...*

Pienso que en los retos principales que contiene el texto referenciado se muestra con claridad que uno de los ejes fundamentales se asienta en la necesidad de que la universidad adquiera un protagonismo y compromiso más fuertes con la sociedad. En este sentido, pone de manifiesto la voluntad de impulsar la modernización de las universidades europeas con el fin de convertirlas

en agentes activos para la transformación que lleve a *una economía plenamente integrada en la sociedad del conocimiento*. Para ello, es evidente que la principal característica con que cuentan las universidades para responder con flexibilidad y rapidez a las cambiantes necesidades son los medios a través de los cuales divulga su actividad, tanto docente como investigadora.

Por otra parte, siguiendo con el texto se afirma que *la reforma pretende ser un paso adelante en la organización del sistema universitario hacia una estructura más abierta y flexible, que sitúe a las universidades españolas en una mejor posición para la cooperación interna y la competencia internacional, a través de la creación, transmisión, desarrollo y crítica del conocimiento científico y tecnológico y de la transferencia de sus beneficios a la sociedad, con el fin de que consigan ser atractivas en un mundo globalizado*. Este planteamiento conlleva desde nuestro punto de vista, para dar un salto efectivo de la mera retórica a la transformación efectiva de la realidad, la necesaria implantación de mejoras y cambios de los recursos e instrumentos tradicionales de la universidad orientados a la sistematización de dichos propósitos. En este sentido, pensamos que no es demasiado pretencioso reivindicar la potenciación de las editoriales universitarias como una parte significativa de los cometidos orientados al desarrollo de esta política.

Asimismo el Artículo 93 (De la cultura universitaria), afirma que es responsabilidad de la universidad conectar al universitario con el sistema de ideas vivas de su tiempo. *A tal fin, las universidades arbitrarán los medios necesarios para potenciar su compromiso con la reflexión intelectual, la creación y la difusión de la cultura. Específicamente las universidades promoverán el acercamiento de las culturas humanística y científica y se esforzarán por transmitir el conocimiento a la sociedad mediante la divulgación de la ciencia*. Si bien son objetivos especialmente relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje y la propia investigación, no cabe duda que requiere de determinados instrumentos de apoyo entre los que se encuentra el papel innegable de las publicaciones universitarias.

De todas maneras, el punto de partida ha sido y es problemático, en primer lugar, por la enorme casuística diversificada de estructuras que encontramos entre las distintas universidades españolas y, en segundo lugar, por las debilidades intrínsecas de nuestro sistema en los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje universitarios. Es significativo, por ejemplo, el posicionamiento de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), reunida en Asamblea General en Madrid el día 16 de abril de 2007, en la que ha examinado y debatido el documento presentado por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) sobre «Directrices para la elaboración de títulos universitarios de Grado y de Máster», acerca de las imprecisiones y lagunas del Ministerio en este docu-

mento por lo que le exigen mayor claridad y apremio en cuanto a las medidas propuestas para despejar las dudas del Espacio Europeo.

Por otro lado, la enorme diversificación entre las titulaciones y, como ya hemos señalado, de las propias instituciones, el exceso de materias y contenidos de muchos planes de estudio, los bajos rendimientos académicos, junto al abandono o el retraso en la adquisición del título, restan credibilidad a la eficacia y la calidad del sistema. Asimismo, si tenemos en cuenta las metodologías pedagógicas hegemónicas en las aulas universitarias basadas en la transmisión del contenido con escasa participación del alumnado en el desarrollo activo de su propio aprendizaje, la práctica formal de las tutorías, etcétera, nos revelan un diagnóstico con importantes dificultades que remontar.

Todo ello supone, desde mi punto de vista, afrontar el horizonte teniendo que cuenta la incorporación de nuevos medios, ideas y diversos recursos, así como la modernización y potenciación de los ya existentes que se mantienen, en muchos casos, con un ritmo muy por debajo de sus posibilidades.

Todo este proceso complejo de diseño de planes de estudios, criterios pedagógicos, innovaciones y mejoras en los medios, etcétera, se completará con un cambio de estructuras y procesos organizativos adecuados para lograr un funcionamiento que facilite el desarrollo de dicha planificación estratégica. En el siguiente apartado sin adentrarnos exhaustivamente en todos los detalles, abordaremos algunos aspectos de particular relevancia relativos al previsto cambio organizacional de las universidades y sus implicaciones en la interacción y comunicación internas.

Transformaciones organizativas de las universidades

La realidad de las organizaciones universitarias es palpablemente compleja y difícil de afrontar con un cierto nivel de profundidad y sistematización como ocurre prácticamente con el conjunto de las organizaciones educativas. Sin embargo, su comprensión es fundamental para proceder a la articulación de los complejos cambios orientados a la búsqueda de una mayor calidad de sus dimensiones y procesos generales.

Las nuevas exigencias en materia organizativa obedecen a una serie de planteamientos básicos que doten a las universidades de estructuras que posibiliten el trabajo y la coordinación adecuados: flexibilidad, dinamismo, creatividad e innovación (González, 2005). Esto se trasladaría a

diversos escenarios del funcionamiento universitario, dando lugar a varias exigencias (Hutmacher, 2003) centradas en:

- ✓ El logro de los objetivos a nivel de aula y de la política estratégica o institucional.
- ✓ La corresponsabilidad de todos los agentes del sistema en el logro de los objetivos.
- ✓ Capacidad decisional en el ámbito de aplicación de las tareas y funciones que favorezcan la participación y la autonomía.
- ✓ Dinámica de transformación orgánica continuada, determinada por las exigencias del entorno y la propia retroalimentación del sistema y sus mecanismos.

Esta nueva concepción creará nuevas formas de interrelación entre los diversos agentes y dimensiones organizativas de la universidad para poder responder eficazmente a las características enumeradas más arriba. En este sentido, la dinámica colaborativa deberá ser ostensible en la nueva cultura organizacional universitaria. Esto permitirá que las capacidades individuales se integren en una dinámica orientada a la innovación permanente y al desarrollo tecnológico necesario en cada una de las esferas y servicios. En lo que se refiere a todo lo que es el andamiaje de apoyo a la docencia y la investigación, es fundamental contar con estructuras horizontales que permitan una gestión más directamente relacionada con las demandas reales en cada momento. A esto le acompañarían otras características consistentes en orientar la acción hacia el logro de estrategias, así como la interrelación con los recursos provenientes del entorno.

La unificación de criterios universitarios en la Unión Europea es un objetivo que se va concretando cada vez más (Bricall, 2000) y conviene insistir, en este sentido, como se señala en la Declaración de Bolonia, que recoge las consideraciones y compromisos del sistema universitario europeo respecto de la influencia cultural y científica de la universidad europea a escala mundial, proponiendo la coordinación de políticas universitarias para alcanzar en los diez primeros años del nuevo milenio los siguientes objetivos que ya abordamos en la introducción, de los cuales destacamos el relativo al sistema orientado a la movilidad de docentes, personal de administración y servicios, investigadores y estudiantes, la evaluación de la calidad con criterios y metodologías comparables y el impulso de la cooperación institucional en el espacio europeo de la educación superior.

Los objetivos de la Declaración de Bolonia, fijados para el año 2010, son asumidos por la conferencia europea y española de rectores y conviene resaltar en este momento que, por su parte, la

Cumbre de Ministros de Cultura de la Unión Europea, celebrada en Salamanca en marzo de 2002, ha reforzado esta preocupación compartida en la universidad, insistiendo en la necesidad de la creación de estrategias comunes para potenciar el papel de la cultura en cada país y con carácter general, de manera tal que se atienda a las oportunidades que ofrece la red para difundir programas culturales, porque el apoyo a la cultura es un elemento fundamental en el desarrollo europeo, tanto desde el punto de vista del florecimiento de la diversidad nacional y regional de las culturas de los estados miembros, como de la importancia del patrimonio cultural común.

Teniendo en cuenta estos presupuestos, las bases para la construcción de un proyecto universitario común que admite y asume la pluralidad existente en un proceso de integración de la diversidad lingüística, administrativa y estructural y de desarrollo socioeconómico en un espacio compartido a través de las tareas coordinadas, tiene que conectar lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional.

Estos eventos y consideraciones que acabo de presentar, son revelaciones de la propensión de la diversidad en el EEES que nos exige asumir el compromiso de la cooperación como modelo inequívoco para desarrollarnos en un espacio de exigencias diversificadas.

Como hemos podido comprobar en los apartados anteriores el proceso de convergencia universitaria europea está fundamentado en la autonomía, la coordinación y la investigación para responder a esa heterogeneidad de la que he hablado. La actual movilidad de las universidades, así como la globalización creciente hacia el contexto europeo, obliga a éstas a pensar en su posicionamiento ulterior y en los diferentes dilemas estratégicos imprescindibles para llegar a mayores niveles de reputación y competencia. Todo esto genera en la universidad la necesidad de flexibilizar sus estructuras y dimensiones organizativas para hacer frente a modelos basados en estrategias horizontales. Por una parte, es indispensable generar en los planes procesos y estructuras horizontales de innovación que mejoren la integración de las unidades, su comprensión y su efectividad y, por otro, ocuparse de tareas muy diversas para diseñar y desarrollar sus proyectos.

Asimismo, la universidad, como servicio público asume una importante responsabilidad compartida en la planificación y gestión estratégica desde el punto de vista del rendimiento y eficacia de los recursos disponibles.

Todo ello nos obliga a repensar las dimensiones y procesos que están ligados a la producción editorial universitaria.

Nuevas demandas y tendencias generales en la edición universitaria

En la actualidad el concepto de editoriales universitarias alcanza cada vez mayor valor estratégico, como consecuencia de las perspectivas abiertas por el EEES, ya que no es un problema que sólo afecte al diseño de los títulos y la metodología de enseñanza universitaria como hemos comprobado, sino que también influye de forma obvia al resto de servicios y funciones de la universidad.

Una de las preocupaciones que más se tienen en cuenta a la hora de elaborar la producción editorial es el atender y tener presente el perfil y las necesidades de su destinatario, enclavado preferentemente en el mundo de la docencia y la investigación científica. Debe ser, por tanto, una edición especializada, teniendo en cuenta que la información que en ella se pueda encontrar sea expuesta teniendo en cuenta que pueda facilitar al docente e investigador información puntera acerca de los avances alcanzados en las diversas áreas de conocimiento que convergen en el ámbito del mundo universitario, pero ahora con una mayor diversidad y amplitud geográfico-cultural en cuanto a dicha demanda.

Al ser un marco tan amplio el de la producción editorial universitaria, con gran número de temas fuertemente especializados y originales, es fundamental lograr una oferta capaz de responder a la diversidad de exigencias y opiniones al respecto. Por lo tanto, las editoriales universitarias se deben encargar de poner los medios adecuados para lograr una eficaz divulgación de la obra, ya sea en forma de libro o en otras representaciones facilitadas por las actuales tecnologías. Tareas que son las que han ido asumiendo tradicionalmente, pero que ahora adquieren una dimensión y complejidad mayores en el ámbito del EEES.

Otra de las preocupaciones tradicionales es la de informar periódicamente de las novedades del mercado de una manera ágil y fiable, teniendo en cuenta a partir de ahora el contexto de integración europea que amplifica extraordinariamente esta labor.

Por tanto, tiene que existir una política editorial que contenga un programa editorial, un procedimiento de ediciones coherente, que defina lo que se quiere editar en estas nuevas coordenadas, puntualice el contenido, la materia, los descriptores de la calidad intrínseca y extrínseca de la obra y la elección del contexto idóneo, ahora de mayor amplitud, para su edición y divulgación. Y eso requiere, además de la existencia previa de un proyecto y de unos medios para abordar todo este conjunto de tareas, un nuevo marco organizativo, de acuerdo con las nuevas perspectivas de la

universidad del 2010, caracterizado por la puesta en común y descentralizada de la información afectada, así como la intensificación del número de componentes en los equipos encargados de tomar decisiones en tales procesos. Si tenemos en cuenta las fases del proceso editorial –selección del trabajo, diseño de un proyecto editorial, producción y divulgación–, donde intervienen recursos humanos y materiales que deben responder al volumen de trabajo y al monto a asumir, las nuevas perspectivas que deben despertar próximamente en el contexto de las nuevas dimensiones europeas obliga a demandar condiciones menos burocráticas, jerárquicas y rígidas como las que estamos acostumbrados, por otras más ágiles, horizontales y creativas para asumir dicho proceso con garantías de eficiencia.

La importancia de hacer funcional el principio de convergencia para la educación superior con el objeto de respaldar estrategias comunes y vías de encuentro intercultural que asuman y propicien la transnacionalidad de la diversidad europea, requiere de instrumentos de interrelación y comunicación eficaces a ese nivel, representados, entre otros, por la función insustituible que pueden protagonizar las editoriales universitarias en este sentido.

Situándonos en los tres eventos que impactan en la realidad actual, la sociedad de la información, la globalización y la civilización científico-técnica, se hace necesario un rediseño del producto editorial. Este rediseño no podrá llevarse a cabo sin que se introduzcan adaptaciones en los sistemas de publicación en concreto en los universitarios, que han de afrontar el reto que supone para la institución la extensión de sus áreas de acción en este nuevo entorno. El reto europeo desde el punto de vista institucional es hacer una opción política a favor de la investigación y la formación sin olvidar que la educación universitaria y la comunidad científica son instrumentos estratégicos de innovación y de desarrollo productivo, que es necesario apoyar y divulgar a través de los sistemas editoriales universitarios.

Educación e Investigación constituyen los dos ejes tradicionales desde los que se construyen las directrices para la edición universitaria, cuya concreción en el contexto del EEES se podría centrar en distintos cometidos:

- ✓ Apoyar el desarrollo de una educación e investigación de alta calidad.
- ✓ Fomentar la cooperación entre las universidades nacionales y europeas.

- ✓ Proporcionar recursos para favorecer el desarrollo de la integración de los sistemas educativos de los diversos países, así como la diversidad cultural y lingüística.
- ✓ Fomentar el intercambio de investigación, conocimientos, tecnologías y experiencias sobre temas comunes de las universidades de los Estados miembros.
- ✓ Contribuir al desarrollo de la dimensión europea de la educación universitaria.

Un aspecto clave que habrá que abordar con urgencia es el apoyo a la docencia. Hay más tradición, salvo determinadas experiencias, en la divulgación de la investigación que en el apoyo regular a la actividad docente por parte del mundo editorial universitario. El diseño de materiales curriculares especializados para el desarrollo de los aprendizajes del alumnado universitario ha sido un campo dominado preferentemente por las editoriales comerciales, más aventajadas en la elaboración y divulgación de recursos didácticos de este tipo, fundamentalmente el denominado libro de texto. Si bien esto siempre ha resultado especialmente importante en las etapas educativas no universitarias, no cabe duda que en nuestro caso también lo es.

El personal de los servicios de publicaciones, independientemente de la formación cualificada para desempeñar sus tareas habituales, debería poseer cierta especialización en las principales fuentes de información de una o más áreas del conocimiento que se imparten en la universidad donde desarrolla su actividad profesional. Para satisfacer con calidad las necesidades de información de su comunidad universitaria de referencia y desarrollar con eficacia los servicios citados anteriormente, el personal de los servicios de publicaciones deben contar con planes de formación específicos que les permita cubrir varios aspectos: tener nociones básicas, a nivel terminológico, del área/s del conocimiento que cubren; tener una visión integral de la disciplina, conocer los departamentos que se dedican a investigar dentro de dicha área en su universidad; las publicaciones con mayor factor de impacto de una disciplina, etcétera.

Además, sólo del trabajo colaborativo entre profesionales de diferentes especialidades, la universidad puede dar un salto cualitativo en el desarrollo de su misión. Por tanto, la apuesta por el desarrollo de este perfil profesional del personal de los servicios de publicaciones, capaz de trabajar en colaboración con profesionales de otros ámbitos –informáticos, profesorado, pedagogos, bibliotecarios, etcétera–, responde sin lugar a dudas a una orientación de los recursos y servicios de este servicio centrada más en los usuarios que en los procesos. Este hecho trascenderá probable-

mente en la percepción que la comunidad universitaria tiene de los servicios que las editoriales universitarias ponen a su alcance, comprobando como dicha prestación se alinea con la institución para que ésta pueda cumplir con los objetivos que el EEES le exige.

La nueva dinámica de transformaciones que he ido describiendo en línea generales –movilidad de los estudiantes, cooperación interuniversitaria, importancia capital de los idiomas, formación del profesorado, dimensión internacional de la enseñanza superior, la convergencia de programas, etcétera–, conllevan líneas de tendencia favorables a la creación de redes de información, académicas y profesionales, la adaptación consensuada de las formaciones y la evaluación institucional de la calidad. Dentro de este conjunto de servicios, las editoriales universitarias, junto a otros servicios como pueden ser las bibliotecas, tecnologías de la información, etcétera, juegan un papel destacado como recurso indispensable en la difusión y contrastación de la investigación, la cooperación interuniversitaria nacional y transnacional, apoyo a la docencia y, en definitiva, favorecer el proceso de integración del sistema universitario europeo.

Ahora bien, este papel no lo podrían desempeñar fuera de una red, ya no sólo nacional que sería insuficiente sino europea, que favoreciera el intercambio y potenciación de los recursos necesarios en este nuevo tejido universitario. En este sentido, pienso que junto a los conceptos de Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación habría que empezar a hablar del Espacio Europeo de Editoriales Universitarias.

El escenario que, a grandes rasgos, acabo de describir tiene un claro impacto en las editoriales de las universidades que tienen como actividad principal dar un determinado tipo de soporte al desarrollo de sus cometidos impulsando la construcción de un nuevo modelo de editoriales universitarias. En el servicio de publicaciones de las universidades, deberíamos encontrar las ofertas tradicionales junto con otras más innovadas, que según el nuevo contexto del EEES detallado anteriormente tengan una relevancia estratégica para la comunidad universitaria para:

- ✎ Convertirse en un centro de recursos para la docencia, el aprendizaje y la investigación integrando recursos y servicios tecnológicos para la edición electrónica y la creación de materiales multimedia con el objetivo de dar soporte a las nuevas necesidades de la comunidad universitaria en los tres ámbitos citados.

- ✓ La mejora de la calidad proporcionando recursos de información presencial y virtual en colaboración con las bibliotecas.
- ✓ Incentivar el uso de las TIC en relación con la edición de libros universitarios.
- ✓ Promover sesiones informativas donde presenten a los estudiantes las principales fuentes de información que editan, que les pueden ser de utilidad para realizar los trabajos demandados por el profesorado.
- ✓ Orientar y formar al profesorado en la edición de materiales –impresos y electrónicos– para la docencia.
- ✓ Elaborar documentos digitales que recojan los trabajos de investigación en estrecha colaboración con los departamentos docentes e investigadores.
- ✓ Orientar la necesidad de los servicios de publicaciones no sólo a los docentes e investigadores, sino también a los estudiantes y la sociedad.
- ✓ Asesorar en cuestiones relacionadas con la protección legal del material que los docentes e investigadores generan y publican como resultado de su trabajo.

Conclusiones

Los servicios de publicaciones de las universidades han tenido tradicionalmente las tareas de la edición, reproducción y difusión de los textos empleados en la docencia, aquellos que son el resultado de la investigación del personal docente e investigador, revistas científicas de distintos campos de conocimiento y obras en general de interés cultural y científico. Posiblemente así se seguirá definiendo sus funciones, pero las necesidades que va a generar el nuevo EEES determinarán transformaciones en el conjunto de los distintos servicios universitarios y específicamente en las editoriales universitarias, puesto que supone cambiar la práctica de trabajo de nuestras instituciones docentes e investigadoras. Por lo tanto, habrá que repensar como gestionamos y organizamos concretamente el de publicaciones en el nuevo contexto europeo.

En este sentido habría que abordar algunas iniciativas que abran el camino hacia la creación de un espacio editorial de otras dimensiones a las actuales, constituido por el conjunto de editoriales universitarias de los países implicados en esta convergencia.

Por ello, me ha parecido necesario destacar algunas posibles decisiones entre otras, que deberían estar tejiéndose para potenciar las nuevas perspectivas de la edición universitaria:

- ✎ Es necesario un mayor contacto entre los servicios de publicaciones de las universidades y los centros y departamentos, con el objeto de abrir perspectivas en los potenciales usuarios de éstos, haciendo más horizontal la estructura de funcionamiento entre el servicio y sus potenciales usuarios.
- ✎ La utilización de las nuevas tecnologías, como es la página *Web* actualizada regularmente y diseñada en varios idiomas, donde se divulguen los servicios, el catálogo, los recursos para saber utilizar este servicio, etcétera.
- ✎ Es importante la edición de guías y catálogos impresos, también en diversos idiomas, para su difusión en el conjunto de universidades de la convergencia europea, así como la presencia de expositores en los edificios universitarios con muestras no sólo de las publicaciones propias, sino del resto de universidades que conforman el EEES con tal de reflejar una visión de la nueva dimensión alcanzada, etcétera.
- ✎ Se torna clara la necesidad de promover iniciativas que den lugar a la presencia de una Asociación de Editoriales Universitarias Europeas, en la que converjan los servicios de edición y divulgación del libro y otros soportes de información científica y apoyo a la docencia. Tendría como objetivo desarrollar los contactos entre las editoriales universitarias del EEES y de éstas con otros organismos que compartan los mismos intereses, con el fin de revalorizar las publicaciones universitarias. Permitiría igualmente ayudar a las editoriales universitarias en el enriquecimiento de la formación de su personal, a través de cursos y talleres de trabajo conjuntos, la comercialización y publicidad de publicaciones en todo el ámbito de dicho espacio, congresos internacionales y proyectos internacionales de edición. Además, por medio de sus contactos que serían naturalmente más amplios e influyentes, darían pie a la recaudación de mayores subvenciones procedentes de diversas instituciones para financiar proyectos editoriales entre varios países. Finalmente, propiciaría tener iniciativas consensuadas de mayor presión sobre

la legislación en los dominios que puedan tener algún impacto sobre las editoriales universitarias, como son los derechos de autor, unificación de normas, etcétera.

Faltarían, por supuesto, muchas otras reflexiones al respecto que otras personas con más experiencia y rigor en este campo seguramente abordarán con más lucidez en un proceso de colaboración y diálogo entre las distintas editoriales universitarias.

No quisiera terminar sin felicitar a la Unión de Editoriales Universitarias de España por su 20º aniversario y su inestimable labor para situar la edición universitaria en unas cotas de prestigio importantísimo por su divulgación del conocimiento generado en las instituciones universitarias, así como agradecer su amable invitación a participar en esta edición conmemorativa.



La edición universitaria desde una editorial. Algunas consideraciones

GUILLERMO PÉREZ SARRIÓN
Socio de Honor de la UNE



Cuando una mañana de junio de 2000, con nuevo rector, la también nueva vicerrectora me comunicó que iba a renovar el puesto que durante casi ocho años yo había estado ocupando en Prensas Universitarias de Zaragoza, me costó poco comprender que para mí la normalidad era en realidad lo que venía: docencia e investigación, y no lo que entonces acababa: la dirección de una editorial a cuya renovación había dedicado tanto tiempo y esfuerzos, con medios menos que mínimos, compaginándola con mis otras tareas académicas.

Soy de los que siempre se preguntan si la vida que uno ha vivido merece ser contada, además de vivida; si hay lectores a quienes puede interesar la experiencia ajena, dejada aparte esa otra forma de vivir otras vidas llamada literatura. Y aunque no son tiempos en que la experiencia, aparentemente, cuente nada para otros, acojo con gusto la invitación a hablar algo de la mía, en forma de algunas cosas que si uno pudiera, al empezar a ejercer una responsabilidad así debería tener en cuenta.

La primera es que hay que contar con una adecuada estructura administrativa. Dejando aparte las editoriales que tienen autonomía de gestión, en forma de empresas o agencias autónomas, y refiriéndome a las que son servicios (de publicaciones), creo que hoy una editorial universitaria no puede tener imprenta, ni depender de un servicio de fotocopias. En el caso al que me refiero, el

Servicio de Publicaciones engloba docena y media de servicios de fotocopias ubicados en centros, otro central, y la editorial. En servicios así concebidos la editorial es simplemente un organismo más, el más pequeño, de una gestión más preocupada por el proceso técnico de la reproducción en papel que por la difusión de ciencia y pensamiento. Pero la universidad tiene por misión fundamental crear ciencia y difundirla, y para ello la editorial es un instrumento fundamental. Hoy posiblemente las cosas hayan cambiado algo. La organización, presupuestos y gestión de la editorial debe estar concebida para este fin, y no al revés.

De este hecho se deriva otro objetivo fundamental, la adecuada selección de originales, lo cual plantea la necesidad de tener un consejo de redacción independiente, que no sea mera agregación de representantes de centros o departamentos. Cuando no es así la línea editorial tiende a atender los intereses editoriales de los profesores y departamentos que publican, y la editorial no tiene ningún interés por buscar originales fuera de su ámbito de influencia. Acaba siendo el coto de los de casa. Los mejores originales están muchas veces fuera de la universidad propia, los originales deben tener siempre evaluación por pares, y, además hay que emprender traducciones de obras de prestigio. Ello no es posible sin un consejo editorial con miembros elegidos en función de su cualificación y autoridad científica, con independencia de criterio, que roten relativamente poco, y desde luego no sean consecuencia de cuotas de representación de ningún tipo. El mercado de originales debe ser lo más abierto posible y la editorial que no lo tenga en cuenta está apostando por la mediocridad.

El libro ¿es una mercancía o un producto cultural? Sin duda las cosas, pero esto no debe ocultar un hecho fundamental: es algo que hay que vender. Y la experiencia demuestra que las universidades en general saben producir libros, pero no venderlos. La experiencia dice que es inútil intentar montar departamentos de ventas con funcionarios. Con demasiada frecuencia el funcionario, que lógicamente sigue su carrera administrativa, rota: desaparece, siendo sustituido por otro, con lo que las redes de trabajo que se crean en las editoriales se rompen continuamente. Vender es un oficio difícil: y aquí el que aprende a continuación se va. Esto es aplicable sobre todo al personal administrativo, y también al director, generalmente un profesor. Hay además una cuestión de la mayor gravedad, relacionada con esto: el libro no sólo tiene valor, sino que además tiene un precio. Simplemente es algo que cuesta dinero producir. Y con demasiada frecuencia la creencia de que lo normal es el intercambio universitario, aparentemente gratuito, lo único que hace es ocultar la incapacidad propia para diseñar equipos de venta eficaces. Llevar una cuenta de explotación

de cada libro, de todos los libros, de los ingresos que da y de las entradas por intercambio que genera, es lo único que permitirá conocer con exactitud la marcha económica de una editorial. Y saber esto, cuánto cuesta realmente la editorial, debería ser esencial para saber cuánto cuesta mantenerla así.

El último problema al que quisiera referirme, espinoso donde los haya, es el plagio: la peste del plagio. Está en la universidad y por tanto está en sus editoriales, nos guste reconocerlo o no. Tiene un origen profundo en la práctica académica española, agobiada por la endogamia, el interminable tabicado de la ciencia en áreas de conocimiento, que crea cotos privilegiados, clientelismo, comodidad intelectual. El proceso de aprendizaje intelectual habitual en humanidades y ciencias sociales, las que más usan el libro como medio de difusión de conocimiento, tiene ciertas etapas. El profesor en formación que las sigue durante un tiempo va absorbiendo información, sistemas de análisis, procedimientos de argumentación, de quien o quienes considera son sus referentes (generalmente los mejores profesores y directores de investigación). Pero a partir de un cierto momento, que generalmente gira en torno a la tesis doctoral, acaba por desarrollar un pensamiento propio, un universo intelectual personal, en el que se moverá en adelante. Este universo le acompañará durante el resto de su vida académica. Dicho de otro modo: el autor de nuestras editoriales, generalmente académico, docente, está abocado, obligado a la originalidad. Ciertos docentes de ciencias aplicadas, de economía, de ingenierías, piensan que esto no va con ellos: gran error, pero no puedo detenerme en eso ahora. Los interesados, lean por favor el magnífico libro de Ken Bain editado por PUV. Un libro que por cierto no conoceríamos si una editorial universitaria, la valenciana, no lo hubiera traducido.

Frente a esto, la práctica académica va en otra dirección: clases magistrales enormes, memorización de contenidos, copisterías que venden apuntes por libre, apuntes autorizados por el profesor, apuntes del propio profesor que se memorizan, exámenes innumerables. Y a todo esto se suma la abrumadora marea de Internet: el recurso a la Wikipedia, al rincón del vago y sitios similares para descargarse trabajos académicos, al «corto y pego» como solución (¿?) para hacerlos. Es cada vez más difícil que los estudiantes, futuros docentes, citen correctamente: que distingan entre información y opinión; entre los hechos, la interpretación que de ellos hace la fuente, y la que hacen ellos mismos. Y en esta sopa de casos, es fácil dudar: ¿qué diferencia puede haber entre resumir a otro autor citándolo, copiar a otro autor citándolo, o simplemente copiarlo sin citarlo?

La diferencia sólo se vería si se aceptara como importante, obligatoria, una práctica académica hoy por hoy ajena a la universidad española: un código ético, un código de buenas prácticas académicas, con una comisión o tribunal de profesores eméritos o similares (que no estén en situación de recibir presiones) que juzgue los casos que aparezcan. Lo tienen ya las mejores universidades del mundo, estatales y no, elitistas y no, donde la práctica académica se da por admitido que es ya excelente. No se inventaría nada. El comentario que harán al leer esto quienes confunden ética con moral, y moral con Iglesia, por eso mismo, no merece respuesta.

El plagio está en la academia, en la sociedad, y llega a nuestras editoriales, donde sólo podemos controlarlo en parte. Recuerdo algunos casos a los que hube de enfrentarme, y estoy seguro que otros al leer estos casos podrán recordar otros similares. En cierta ocasión llegó a mis manos un original para ser publicado como texto de ingeniería en el que todas las imágenes habían sido copiadas de otro libro. Pedí al autor documento autorizando su uso: no lo tenía. Fue rechazado. En otro caso, referido a lo que había de ser un texto de inglés técnico, en la doble evaluación a que fue sometido se descubrió que las autoras habían tomado todos los ejemplos casos prácticos de otro texto en inglés, editado en New York. El texto plagiado ni siquiera se citaba. Las autoras fueron requeridas a retirar el original. Un tercer caso, el peor a mi juicio, fue éste: en cierto servicio de reprografía de mi universidad se descubrieron apuntes de un profesor en los que se incluían masivamente (subrayo: masivamente, no ocasionalmente) pasajes y desarrollos textuales de un manual, en venta, este sí editado e impreso..., por la propia editorial de la universidad. Por supuesto sin citar ni pedir permiso.

¿Es esto plagio editorial? Se trata de apuntes, sí, pero se venden. Y considero que este es el peor caso, no sólo por su importancia objetiva, sino por lo que indica sobre quien lo hizo. Al autor, un profesor universitario que probablemente actuaba de buena fe, debía parecerle de lo más normal fotocopiar masivamente un libro para incluirlo en «lo que hay que estudiar» de su asignatura. Esto indica con qué elevados niveles de tolerancia se ve el plagio en la vida académica. Un profesor así ¿cómo puede pedir a sus estudiantes que sean originales?

La editorial ha de luchar contra el plagio con una selección y control rigurosos de los originales, para lo cual es fundamental que haya doble evaluación por pares sistemática, y que las evaluaciones de autores de la propia universidad nunca sean hechos por personal próximo a ellos. Esto es aplicable también, y yo añadiría que sobre todo, a los libros de texto.

Las editoriales universitarias españolas cumplen una gran tarea y tienen una misión muy clara y un excelente futuro. No quisiera con estas reflexiones parecer pesimista, sino todo lo contrario. Hay un gran campo por delante y muchas cosas por mejorar, pero estoy seguro de que con la colaboración de todos: órganos de gobierno, gerentes, profesores y personal administrativo, seguiremos impulsando nuestras editoriales, concediéndoles más importancia y medios, y ayudándoles a conseguir niveles de la mayor calidad.



TEODORO SACRISTÁN
Socio de Honor de la UNE



Las publicaciones que realizan las instituciones académicas pertenecen generalmente al dominio que coloquialmente se denomina «publicaciones oficiales». Consecuencia de ello es que su presencia se diluye, pasando muy a menudo desapercibidas, entre las que por uno u otro motivo las distintas administraciones tienen la obligación o necesidad de publicar.

Una vez dicho esto, me gustaría destacar el valor cultural y patrimonial de las ediciones realizadas por nuestras universidades y por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En mi caso tengo que referirme muy expresamente al CSIC, al haber transcurrido quince años de mi vida laboral en su Departamento de Publicaciones.

Al finalizar la Guerra Civil española se abolió la benemérita Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, establecida en 1907, esto es, ahora hace precisamente un siglo, y que tanto hizo por la ciencia y la cultura hispanas, creándose en su lugar el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que se apropió de todas las instalaciones de la vieja Junta, a la que debemos la creación de centros de investigación como el Laboratorio de Investigaciones Físicas, el Laboratorio Seminario Matemático o el Centro de Estudios Históricos. No podemos olvidar, asimismo, que en ella trabajaron luminarias como Santiago Ramón y Cajal, Blas Cabrera, Enrique Moles, Julio Rey Pastor, Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Ignacio Bolívar, Tomás Navarro Tomás,

Manuel Gómez Moreno o Sánchez Albornoz, que con muchos otros pusieron a nuestro país a la misma o parecida altura de otras naciones europeas. Pero como todo conjunto de personas, edificios, laboratorios y burocracia, la JAE necesitaba de vehículos de transmisión para hacer llegar a otros colegas lo que se estaba haciendo. Para ello, potenció desde su comienzo la creación de revistas y las publicaciones en general.

Fue todo este entramado el que «heredó», por decirlo de alguna manera, el CSIC. Por desgracia muchos de sus miembros partieron hacia el exilio en 1939 (o incluso antes), mientras que otros sufrieron el, en ocasiones aún más terrible, exilio interior. Sin embargo, quedaba todo lo publicado, quedaban las bibliotecas, y también algunas personas que por diversas circunstancias continuaron en el nuevo Consejo. Con esos mimbres y con la problemática de un país aislado cultural y políticamente comenzó una nueva etapa.

Para combatir el aislamiento, el CSIC retomó la política de intercambio de publicaciones con instituciones extranjeras. Gracias a esta medida se pudo sostener, en parte, una cierta política de adquisiciones, abasteciendo a las bibliotecas del Consejo. Fue, asimismo, tal política de intercambios, que también se llevó a cabo desde las universidades, la que hizo posible que durante bastantes años las publicaciones realizadas por los investigadores españoles fuesen conocidas en el exterior.

No soy el más indicado para escribir la historia de las publicaciones académicas de nuestro país. Simplemente me gustaría señalar que quizás sería conveniente mirar con sosiego aquella labor editorial y tratar de hacer una valoración ecuaníme de todo lo que se publicó entonces en las revistas o libros, para de esta manera convertir tales materiales en patrimonio de todos.

